

FUNCIÓN JUDICIAL



218584098-DFE

En Quito, martes veinte y ocho de noviembre del dos mil veinte y tres, a partir de las dieciseis horas y treinta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: RODRIGUEZ GARCIA AGUSTIN en el correo electrónico gobiernodelosrios@losrios.gob.ec, juan.izquierdo@pge.gob.ec, fj-guayas@pge-gob.ec, fj-guayas@pge.gob.ec, notificacionesDR1@PGE.GOB.EC, AGUSTIN1953123@AUTLOOK.COM, agustin1953123@autlook.com, cheoo82@hotmail.com; en el correo electrónico cheoo82@hotmail.com, cheo082@hotmail.com; en el correo electrónico gobiernodelosrios@losrios.gob.ec, agustin1953123@autlook.com, juan.izquierdo@pge.gob.ec, fj-guayas@pge-gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec, cheoo82@hotmail.com; en el correo electrónico rcromero@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1203928807 del Dr./Ab. ROBERTO CARLOS ROMERO DI LORENZO. AB. JUAN ACURIO ROMEROPROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍO en el correo electrónico ana_r7480@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 1207046481 del Dr./Ab. ANA BELÉN RODRIGUEZ ESPINOZA; ING JHONNY TERAN SALCEDO Y ABG. JUAN ACURIO ROMERO -PREFECTO PROVINCIAL Y PROCURADOR SINDICO DEL GAD DE LOS RIOS en el correo electrónico luis0912obacomoreira@hotmail.com.ar, jonny.teran@losrios.gob.ec, jacurioromero@yahoo.es, stefhania_german15@hotmail.com, wgsalazars@hotmail.com, ab.luis2405obaco@hotmail.com, donhvini@hotmail.com, ab.rodriquezana@gmail.com, ab.gustavoespinoza@gmail.com, guillermojacintofalconi@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1205164773 del Dr./Ab. OBACO MOREIRA LUIS ALBERTO OBACO MOREIRA; en el correo electrónico donhvini@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1203950421 del Dr./Ab. VALLE ESPIN MARIO VINICIO; en el correo electrónico stefhania_german15@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1206456020 del Dr./Ab. GERMAN PIMENTEL ROXANNA STEFANIA; en el correo electrónico jacurioromero@yahoo.es, jonny.teran@losrios.gob.ec, stefhania_german15@hotmail.com, wgsalazars@hotmail.com, ab.luis2405obaco@hotmail.com, donhvini@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1206408567 del Dr./Ab. ACURIO ROMERO JUAN JOSE; en el correo electrónico ana_r7480@yahoo.es, ab.rodriquezana@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1207046481 del Dr./Ab. ANA BELÉN RODRIGUEZ ESPINOZA; en el correo electrónico ab.gustavoespinoza@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0913435616 del Dr./Ab. GUSTAVO FRANCISCO ESPINOZA VALAREZO; IÑIGO SALVADOR CRESPO - PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-losrios@pge.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00412010004 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - LOS RIOS - BABAHOYO - 0004 LOS RIOS. No se notifica a JONNY TERAN SALCEDO PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍO por no haber señalado

FUNCIÓN JUDICIAL

Firmado por
 CRISTINA PILAR
 VALENZUELA
 ROSERO
 C=EC
 L=QUITO
 CI
 1720485349

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

casilla. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA